



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-60299161-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-60299161-APN-DGA#ANMAT del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma VAMMA S.R.L. solicita el cambio de titularidad a su favor de los productos cosméticos: a) Trámite de admisión cosmético grado II N° 4263(M)/16. Producto EMULSION ACTIVADORA DE COLOR en sus variedades: 6%, 9%, CON ACEITES 6%, CON ACEITES 9%. Contenido en kit. Marca: Wella Koleston. b) Trámite de admisión cosmético grado II N° 4264 (M)/16. Producto REACTIVADOR DE COLOR TRATAMIENTO CON PIGMENTOS. En sus variedades: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08. Contenido en kit. Marca: Wella Koleston c) Trámite de admisión cosmético grado II Producto: TINTE COLORACIÓN EN CREMA PARA EL CABELLO. En sus variedades: 30 CASTAÑO OSCURO, 20 NEGRO, 50 CASTAÑO CLARO, 28 NEGRO AZULADO, 40 CASTAÑO MEDIANO, 73 RUBIO AVELLANA, 64 CAOBA COBRIZO, 60 RUBIO OSCURO, 61 RUBIO CENIZO OSCURO, 67 CHOCOLATE, 70 RUBIO MEDIANO, 71 RUBIO CENIZO MEDIANO, 466 BORGOÑA INTENSO, 77 CASTAÑO BAMBI, 121 RUBIO CENIZO CLARO ESPECIAL, 80 RUBIO CLARO, 90 RUBIO EXTRA CLARO, 91 RUBIO CENIZO EXTRA CLARO, 100 RUBIO ULTRA CLARO, 81 RUBIO CENIZO CLARO, 120 RUBIO CLARO ESPECIAL, 5546 ROJO EXOTICO, 6646 ROJO CEREZA, 4446 BORGOÑA VIBRANTE, 764 ROJO FASHION, 777 MARRON ARMONIA, 7744 ROJO COBRIZO INTENSO, 537 CASTAÑO SEDUCTOR, 1211 RUBIO EXTRA CENIZO ESPECIAL, 1281 RUBIO DORADO ESPECIAL, 674 TABACO COBRIZO, 575 CASTAÑO CHIC, 55 CAOBA CLARO, 46 BORGOÑA, 72 RUBIO MATE MEDIANO, 873 TABACO RUBIO, 98 PLATA, 366. CASTAÑO VIOLETA OSCURO. Marca: Wella Koleston. d) Trámite de admisión cosmético grado II N° 4260(M)/16. Producto: ACTIVADOR DE COLOR EN CREMA ACONDICIONADORA En sus variedades: 20 Volúmenes, 30 volúmenes. Marca: Wella Koleston. E. Trámite de admisión cosmético grado II N° 4683(M)/2016. Producto: POLVO DECOLORANTE CON MANZANILLA // PO DESCOLORANTE CAMOMILA. Marca: Wella Blondor., cuya titularidad detenta la firma IMPORTADORA SUDAMERICANA S.R.L.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Resolución M.S. y A.S N° 155/98, cambio de titularidad de productos cosméticos.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, Productos Cosméticos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase el cambio de titularidad de los productos cosméticos: a) Trámite de admisión cosmético grado II N° 4263(M)/16. Producto EMULSION ACTIVADORA DE COLOR en sus variedades: 6%, 9%, CON ACEITES 6%, CON ACEITES 9%. Contenido en kit. Marca: Wella Koleston. b) Trámite de admisión cosmético grado II N° 4264 (M)/16. Producto REACTIVADOR DE COLOR TRATAMIENTO CON PIGMENTOS. En sus variedades: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08. Contenido en kit. Marca: Wella Koleston c). Trámite de admisión cosmético grado II Producto: TINTE COLORACIÓN EN CREMA PARA EL CABELLO. En sus variedades: 30 CASTAÑO OSCURO, 20 NEGRO, 50 CASTAÑO CLARO, 28 NEGRO AZULADO, 40 CASTAÑO MEDIANO, 73 RUBIO AVELLANA, 64 CAOBA COBRIZO, 60 RUBIO OSCURO, 61 RUBIO CENIZO OSCURO, 67 CHOCOLATE, 70 RUBIO MEDIANO, 71 RUBIO CENIZO MEDIANO, 466 BORGOÑA INTENSO, 77 CASTAÑO BAMBI, 121 RUBIO CENIZO CLARO ESPECIAL, 80 RUBIO CLARO, 90 RUBIO EXTRA CLARO, 91 RUBIO CENIZO EXTRA CLARO, 100 RUBIO ULTRA CLARO, 81 RUBIO CENIZO CLARO, 120 RUBIO CLARO ESPECIAL, 5546 ROJO EXOTICO, 6646 ROJO CEREZA, 4446 BORGOÑA VIBRANTE, 764 ROJO FASHION, 777 MARRON ARMONIA, 7744 ROJO COBRIZO INTENSO, 537 CASTAÑO SEDUCTOR, 1211 RUBIO EXTRA CENIZO ESPECIAL, 1281 RUBIO DORADO ,ESPECIAL, 674 TABACO COBRIZO, 575 CASTAÑO CHIC, 55 CAOBA CLARO, 46 BORGOÑA, 72 RUBIO MATE MEDIANO, 873 TABACO RUBIO, 98 PLATA, 366. CASTAÑO VIOLETA OSCURO. Marca: Wella Koleston. d) Trámite de admisión cosmético grado II N° 4260(M)/16. Producto: ACTIVADOR DE COLOR EN CREMA ACONDICIONADORA En sus variedades: 20 Volúmenes, 30 volúmenes. Marca: Wella Koleston. E. Trámite de admisión cosmético grado II N° 4683(M)/2016. Producto: POLVO DECOLORANTE CON MANZANILLA // PO DESCOLORANTE CAMOMILA. Marca: Wella Blondor, a favor de la firma VAMMA S.R.L.

ARTÍCULO 2°.- La presente Disposición ANMAT es constancia suficiente del cambio de titularidad de los productos cosméticos autorizados en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, cumplido, archívese.

Expediente N° EX-2020-60299161-APN-DGA#ANMAT